



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CAMPANET**

**1526***Aprobación inicial modificación puntual NNSS Campanet*

ANUNCIO: Se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2019, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Campanet, en los ámbitos de la C/ Mayor y C/ de la Cruz

Conforme a lo previsto en la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares y legislación concordante, la modificación de las NNSS se somete a información pública durante un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción del anuncio en el BOIB. Se anunciará en igualmente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en un Diario de los de más circulación de Mallorca y en la WEB del Ayuntamiento. Durant este plazo el expediente estará a disposición de todo aquel que quiera examinarlo y se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

A la vista del resultado de la información pública y de los informes emitidos, el Ayuntamiento acordará la aprobación provisional con las modificaciones que, en su caso, procedan. Así como su remisión a la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico a los efectos de la aprobación definitiva>>

Campanet, 20-02-2019

**La Alcaldesa-Presidenta**  
Magdalena Solivellas Mairata

